

**REQUISITOS PARA IMPORTACIÓN DE PILAS Y BATERIAS PRIMARIAS,
 COMUNES DE CARBON - ZINC Y ALCALINAS DE MANGANESO**

Referencias de los datos solicitados para la Importación, Solicitante (Personas Físicas y Jurídicas)

Completar la Solicitud del Sistema www.vue.org.py

Nombre y Apellido /Razón Social	Capital Social
C.I. N° / R.U.C. N°	Antigüedad
Dirección	Actividad Principal
Ciudad	Dirección Particular
Distrito	Departamento
Correo electrónico	Teléfono/Fax

Direcciones de:	Oficina:
	Depósito(s):
	Local (es) de Venta (s):

Adjuntar los siguientes documentos copia autenticada en formato pdf a la solicitud electrónica:

- a) Registro Único del Contribuyente
- b) Registro Industrial (Sólo para fabricantes)
- c) Patente Comercial
- d) Registro en el REPSE (en caso de Importador, Fraccionador o Distribuidor)
- e) Registro de Importador expedido por la Dirección Nacional de Aduanas.
(Sólo para importadores)
- f) Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del último periodo fiscal
- g) Declaración del I.V.A. de los últimos tres meses
- h) Escritura de Constitución (Sólo para Sociedades)
- i) Acta de Asamblea, en la que se designan los Directores actuales. (Sólo para Sociedades)
- j) Copia de Cedula de Identidad policial de los Directores actuales o Carnet de radicación para el caso de los extranjeros.